

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0812000017043398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las mismas prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera el día 9 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Dos. Vivienda unifamiliar designada con el número 2, sita en el conjunto de edificación, sito en el término municipal de Castellar del Vallés, en la manzana «cuatro» del plan parcial Els Pedrisos, con frente a la calle Pere Marra y carretera de Sabadell a Prats de Lluçanes. Tiene su acceso por la calle Pere Marra, número 2. Consta de planta baja, distribuida en garaje y recibidor; planta primera, distribuida en salón-comedor, cocina, aseo y distribuidor; planta segunda, distribuida en tres habitaciones, dos baños y distribuidor, y planta cubierta que consta de desván habitable y como piezas exteriores, un patio jardín, dos terrazas y dos porches. Tiene una superficie construida en junto de 175 metros 43 decímetros cuadrados y una superficie útil de 94 metros 34 decímetros cuadrados. Se halla edificada sobre una parcela privativa que mide 91 metros 65 decímetros cuadrados. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell

número 1, tomo 3.183, libro 264 del municipio de Castellar del Vallés, folio 191, finca 12.775.

Valor: Cuarenta millones (40.000.000) de pesetas.

Dado en Sabadell a 7 de noviembre de 2000.—El Secretario judicial, firma ilegible.—69.985.

## SABADELL

### Edicto

Don José Manuel García González, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra doña Encarnación López Martínez, don Miguel Aroca López y don Diego Aroca López, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 080900001712698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las mismas prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera el día 23 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: Nueve, vivienda en el segundo piso, puerta tercera, del edificio sito en Sabadell, con frente a la calle Bernat Desclot, donde está señalado el número 6, esquina a la calle de Prosper Bofarull, donde le corresponde el número 1. De superficie, 81 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, rellano, patio de luz y patio de manzana; derecha, entrando, la vivienda puerta segunda y patio de luz; izquierda, don Francisco Puche, y espalda, calle Prosper Bofarull.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2.948, libro 928, folio 73, finca número 26.432-N.

Valorada en catorce millones ciento setenta y cinco mil pesetas (14.175.000 pesetas).

Mitad indivisa de urbana. Número ciento cuarenta y siete, portal 14, actualmente 12. Vivienda, en construcción, en la planta segunda, puerta segunda, de tipo A, con frente a la calle Carrado i Formiguera, de Terrassa. Consta de entrada, paso, comedor-estar, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Ocupa una superficie construida de 99 metros 84 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda visto de frente, el edificio desde la calle de situación; por su frente, con dicha calle; derecha, entrando, vivienda de la misma planta y escalera; por la izquierda, con vivienda del portal 16, y por el fondo, con vuelo de la zona ajardinada central.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 1, tomo 2.397, libro 1.295, folio 139, finca 80.233.

Valorada en nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas la mitad indivisa.

Urbana. Número tres. Local comercial número 1, en la planta baja, con acceso por la calle Salvador Seguí, de Terrassa. Consta de una sola nave con sus correspondientes instalaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 91 metros cuadrados y construida de 103 metros 6 decímetros

cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle de situación; derecha, entrando, con portal y vestíbulo número 7; por la izquierda, con zona ajardinada; por el fondo, también con zona ajardinada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 1, tomo 2.362, libro 1.260, folio 215, finca 78.029.

Valorada en veinte millones seiscientos mil (20.600.000) pesetas.

Dado en Sabadell a 10 de noviembre de 2000.—El Secretario, firma ilegible.—69.968.

## SANT FELIÚ DE LLOBREGAT

### Edicto

Don Enrique Soler Beamonte, Secretario en sustitución,

Hace Saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 77/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Hispaner Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Antolí Andreu y doña Juana Artell Martínez, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0848000017007799, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote primero: Casa pareada destinada a vivienda unifamiliar sita en el término municipal de Vallirana, urbanización «Selva Negra Catalana», con frente a la calle Jardí, señalada con el número 3, construida sobre una porción de terreno de extensión superficial 800 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicens dels Horts al tomo 2.256, libro 124, folio 132, finca número 6.905. Dicha finca está valorada en la cantidad de 33.250.000 pesetas.

Lote segundo: Un televisor sin marca visible de 20 pulgadas, valorado en 10.000 pesetas. Un video VHS marca «Philips» VR485.